

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTRUDYN RUDYN LTDA

En la ciudad de Quito, el día jueves 29 del mes de marzo del 2012, siendo las 10h00 horas, en las oficinas donde opera la Compañía EXPORTRUDYN RUDYN LTDA Ubicadas en la calle A 92 y Cervajal, en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social al ciento por ciento suscrito y pagado, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Señor Pavón León Jaime Efraín en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario designada por el presidente el señor Fainstein Rubén Edgardo.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2011.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por el ejercicio económico 2011.
3. Aprobación del cronograma para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011.
5. Conocer y Resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2011.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la Ley de Compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2011. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Se da lectura al Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2011. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

La Administración presenta a consideración de la Junta el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes, el cual es aprobado por unanimidad y autoriza a la administración de la empresa a dar todo el apoyo logístico, operativo y financiero de tal forma que los objetivos planteados en el cronograma se cumplan eficientemente.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Por Secretaría se da lectura el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2011 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2011, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

El estado de resultados presenta una pérdida de \$ 1.419,17 porque la empresa no realizó actividades comerciales que le genere ingresos, la junta decide por unanimidad esperar hasta el próximo ejercicio económico para determinar la forma de compensar la pérdida, con utilidades del próximo ejercicio o aporte de los socios.

7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa no cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto queda exenta de esta exigencia legal.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 11h00 da un receso de 15 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11h15 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


FAINSTEIN RUBEN EDGARDO

SOCIO


PAYON LEON JAIME EFRAIN

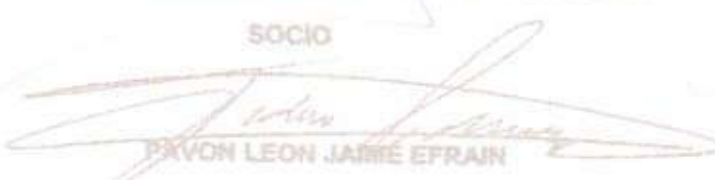
PRESIDENTE


MORALES GONZALEZ IVAN LEONARDO

SOCIO


FAINSTEIN RUBEN EDGARDO

SECRETARIO


PAYON LEON JAIME EFRAIN

SOCIO